

# DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO

## PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

El suscrito Diputado **José Enrique Doger Guerrero**, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, perteneciente a la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93, fracción VI, de su Reglamento Interior, someto a consideración de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, con el objeto de exhortar respetuosamente a las autoridades estatales para que realicen varias actividades tendientes a prevenir mayores afectaciones humanas y materiales por la temporada de lluvias e incentiven a la población y a los organismos públicos y privados, a apoyar a los damnificados, bajo las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Todas las poblanas y los poblanos nos hemos percatado de las afectaciones que por el inicio de la temporada de lluvias, especialmente por la depresión Temporal Arlene, ha tenido nuestro Estado, así como varias entidades federativas más (Estado de México, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Nuevo León, Nayarit, Guerrero, Oaxaca, Colima y Querétaro), que en Puebla causó la muerte de dos personas, una mujer y una menor de edad, en los municipios de Zihuateutla y Tecamachalco, respectivamente, además de cuantiosos daños en viviendas, escuelas e infraestructura carretera.

Por citar algunos ejemplos, 11 escuelas se reportan con graves daños, entre ellas, la Telesecundaria Gregorio Torres Quintero, ubicada en Santiago Xalitzintla, a 10 metros del cauce del río Alseseca, en la que 6 salones de clases quedaron inundados por un río de lodo con una altura de 50 centímetros aproximadamente y un jardín de niños en Tlatlauquitepec; en Tacopan, comunidad del municipio de Atempan, se cayó una vivienda, por el reblandecimiento de la tierra; la presa La Soledad, en el municipio de Tlatlauquitepec, se encuentra en su máxima capacidad; en el municipio de Eloxochitlán tres viviendas fueron afectadas por el reblandecimiento de la tierra; en el kilómetro 1 de la carretera Tlatlauquitepec – Mazatepec, en el municipio de Tetela de Ocampo, en el km. 7.5, y en la carretera de Tenampulco, se reportaron deslaves, que

## DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

bloquearon la circulación en la zona, reportándose en riesgo las carreteras que van a Zacatlán y otras; y los Hospitales de Ahuacatlán y Pahuatlán fueron cerrados al público por presentar graves riesgos para la población.

Asimismo, el Sistema Estatal de Protección Civil hasta el momento de elaboración de este punto de acuerdo, había contabilizado más de 500 viviendas afectadas; cerca de 1500 personas se encuentran viviendo en albergues, por lo que hace al municipio de Tlaola, 700 personas fueron albergadas por la fractura que registró un cerro; en Izúcar de Matamoros se desalojaron a 50 más por la crecida del río Nexapa, en Villa Ávila Camacho, al inicio de la contingencia se evacuaron 200 personas por la crecida del río Silima, y se han reportado bloqueos en la Autopista Interserrana, y en las carreteras que conectan con Tuxpan, Veracruz.

Los 11 municipios más afectados en nuestra Estado son: Chietla, Izúcar de Matamoros, Tlaola, Tlatlauquitepec, Xicotepec de Juárez, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Ajalpan, Pantepec y Apulco.

Por otra parte, el Gobierno del Estado ha informado que se están evaluando las poblaciones siniestradas para aplicar desalojos preventivos y evitar más muertes, y se está monitoreando constantemente los ríos y barrancas, a través personal de Protección Civil y la Comisión Nacional del Agua, así como que en coordinación con algunos ayuntamientos ayudará a las personas afectadas con catres, colchonetas y agua embotellada, láminas de cartón, madera y comida, además de que están haciendo un recuento de los daños para buscar apoyo monetario del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) que permita reconstruir las zonas afectadas.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado ha informado que ha considerado 1184 inmuebles habitables como albergues durante toda esta temporada y que se mantienen los trabajos de saneamiento y limpieza en todo el Estado, especialmente en las zonas con mayor riesgo.

Asimismo, las autoridades federales y estatales han informado que con el objeto de evitar inundaciones, el Ejecutivo del Estado junto con la Comisión Nacional del Agua y diversos ayuntamientos, tienen prevista una inversión tripartita para iniciar la construcción de tres colectores pluviales, uno en la zona del río Rabanillo, otro en la recta a Cholula, y un tercero, que unirá a los otros dos, en el río Atoyac, con un costo de 300 millones de pesos (50 por ciento de aportación federal, 25 por ciento estatal y el 25 por ciento restante municipal), sin embargo, la temporada de lluvias ha

## DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

iniciado y éstas obras se van a empezar a ejecutar apenas dentro de unas semanas.

Ahora bien, me preocupa el estado de peligro en que se encuentra la población, sobre todo si se toma en consideración que no se cuenta con un plan integral de contingencias, ni atlas de riesgos adecuados, además de que no se ha generado una cultura de limpieza, sobre todo en las grandes ciudades y en las zonas expuestas a las inundaciones, por lo que la basura ocasiona el taponamiento del desagüe y el aumento de las inundaciones, máxime que en muchos municipios del estado, los gobiernos municipales contratan a personas para realizar la labor de pepena en las zonas cercanas a los canales, y en muchos casos, éstos lanzan la basura hacia los cauces, provocando que se desborden con más facilidad ante la aglomeración de ésta.

Por otra parte, en el interior del estado se lucha contra los desprendimientos de los cerros, ocasionados por la tala inmoderada de árboles que provoca una humedad excesiva en estos y su posterior desgajamiento.

Respecto a la Ciudad de Puebla, desde su fundación ha sido vulnerable a desastres hidro-metereológicos, por lo que inicialmente se intentó fallidamente ubicar el centro urbano al margen del río Atoyac y posteriormente en la rivera del río de San Francisco.

Con posterioridad, la expansión de la mancha urbana alcanzó las riveras de dichos ríos, al poniente y oriente, respectivamente; el primero descarga los escurrimientos de un área de captación de 4000 kilómetros cuadrados, producidos en el valle de Puebla y Tlaxcala; el segundo, descarga la mayor parte de los escurrimientos generados por las barrancas de la Malinche en un área de 200 kilómetros cuadrados.

Por lo que hace a las inundaciones más recientes dentro de la ciudad de Puebla, se ha reportado tanto por la Comisión Nacional del Agua como por Protección Civil Municipal la gran fuerza destructiva de éstas, por los grandes gastos y volúmenes de agua y las altas velocidades alcanzadas, sumando más de 41 puntos en las secciones de Tlanixahuatl, San Diego Álamos, Río Alseseca, Barranca Honda, Puente Negro y Barranca del Conde. A pesar de lo anterior, se han seguido construyendo fraccionamientos en esas zonas, se generan vialidades cubriendo los cauces, puentes y alcantarillas que obstruyen el paso de la corriente y se tira basura y escombros en todas las zonas, además de que en toda la

## DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

zona metropolitana las urbanizaciones sin control ante la falta de una adecuada planeación, corren mayores riesgos ante desastres naturales.

Por todo lo anterior, es necesario exhortar a la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla para que informe a esta legislatura sobre todas las actividades que el Gobierno del Estado tiene contemplado realizar para prevenir y reparar en la medida de lo posible, los daños ocasionados por desastres naturales.

Asimismo, deberá exhortarse a la Secretaría de Transportes del Estado, y al Organismo Operador de Carreteras de Cuota de Puebla, para que aumenten el número de brigadas que se encuentran ejecutando las obras de reparación en la infraestructura carretera, para evitar mayores daños a la población y a las viviendas en toda la zona afectada, y en su oportunidad, se informe a este órgano colegiado sobre todas las actividades ejecutadas.

Por último, y tomando en consideraciones que no sólo las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, sino también organismos no gubernamentales, escuelas, universidades, fundaciones, asociaciones, y la población en general, muestran solidaridad con las personas afectadas, corresponde a las autoridades incentivar la participación de éstos, pues muchas veces los gastos para ofrecer este tipo de ayuda son excesivos por la transportación de los materiales de apoyo y de las personas que acuden a auxiliar, ante los costos de combustible, los gastos del personal que realiza las labores de carga y descarga, en ocasiones alimentos y hospedaje y el pago en las carreteras de cuota, que en muchas ocasiones representa un precio mucho más elevado que el de la ayuda en mercancías y víveres que se transportan.

Lo anterior se puede lograr si el gobierno estatal a través del Ejecutivo del Estado, exenta de pago de cuotas a todos aquellos vehículos que transporten mercancías o personal de apoyo a las zonas consideradas en estado de emergencia.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente:

**DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD**

**Punto de Acuerdo**

**Primero.-** Se exhorta a la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla para que informe a esta legislatura sobre todas las actividades que el Gobierno del Estado tiene contemplado realizar para prevenir y reparar en la medida de lo posible, los daños ocasionados por desastres naturales, desglosando, las cantidades que en su caso sean necesarias considerar para tal efecto en el Presupuesto de Egresos del Estado, del siguiente ejercicio fiscal.

**Segundo.-** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Transportes del Gobierno del Estado de Puebla, y al Organismo Operador de Carreteras de Cuota de Puebla, para que aumenten el número de brigadas que se encuentran ejecutando las obras de reparación en la infraestructura carretera principalmente en la Sierra Norte de la entidad, para evitar mayores daños a la población y a las viviendas en toda la zona afectada, y en su oportunidad, se informe a este órgano colegiado sobre todas las actividades ejecutadas.

**Tercero.-** Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado para que exente del pago de cuotas en carreteras administradas por el denominado Organismo Operador de Carreteras de Cuota de Puebla, a todos y cada uno de los vehículos que transporten cualquier tipo de mercancía o personal para apoyar a localidades o regiones consideradas en estado de emergencia en el Estado, en los términos planteados en el presente punto de acuerdo.

H. Puebla de Z. a 7 de Julio de 2011

A t e n t a m e n t e

**Diputado José Enrique Doger Guerrero**  
Integrante del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD